

DEFENDAMONOS DE LAS TÁCTICAS UTILIZADAS POR LA INDUSTRIA TABACALERA

En representación del “Programa Atenció Primària Sense Fum (PAPSF)”, iniciativa promovida por l’ASPCAT, la CAMFiC i l’AIFICC, de Catalunya, no unimos a la posición del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) i la de la Sociedad de Neumología i Cirugía torácica (SEPAR) para expresar nuestra objeción a cualquier colaboración des de un organismo público o privado de carácter científico o de profesionales de la salud, con la industria tabacalera:

1. PRODUCTO TÓXICO PARA LA SALUD.

El dispositivo IQOS (I Quit Ordinary Smoking/*dejo el tabaco habitual*), es un dispositivo desarrollado por la compañía tabaquera Philip Morris, que funciona calentando el tabaco, pero sin quemarlo. Desde la compañía insisten en que **no pueden asegurar al 100% que su producto sea menos dañino que un cigarro tradicional**, sino que, partiendo de sus propios estudios, es "potencialmente menos dañino".

Suponiendo que este tipo de productos sean menos perjudiciales que el cigarrillo tradicional, no evita la presencia de sustancias tóxicas. No podemos decir que sea un producto ni mucho menos inocuo, tanto en personas fumadoras activas como en pasivas, ya que se han encontrado elementos tóxicos en el humo de IQOS. **En este caso no podemos hablar de productos más y menos tóxicos para la salud, sino de productos tóxicos para la salud.** Desde el ámbito sanitario, no nos parece un producto adecuado para su uso, ya que perjudica la salud y produce enfermedades.

2. NO HAN SIDO AVALADOS POR NINGUNA AUTORIDAD SANITARIA PÚBLICA.

Aunque Philips Morris (PMI Science/Philip Morris International) ha hecho una solicitud del proceso de aprobación de la FDA (Food & Drug Administration) de Estados Unidos , para que certifiquen que es un producto con el potencial de reducir el riesgo, los estudios de Philip Morris, en los que se asegura que el tabaco de iQOS podría ser menos nocivo para la salud, aún **no han sido avalados por ninguna autoridad sanitaria pública.**

3. ESTRATEGIAS DE LA INDUSTRIA: “REDUCCIÓN DE DAÑOS”

Como dice Francisco Camaralles, médico de familia y vicepresidente del CNPT: "La industria del tabaco lleva muchos años con estrategias para decir que están preocupados por disminuir los riesgos del tabaco. Ya lo intentaron hace años con los cigarrillos 'light', diciendo que iban a ser menos peligrosos, pero luego salieron estudios que desmentían eso". De hecho, la Unión Europea ya prohibió a las empresas tabaqueras usar la etiqueta 'light', nadie puede vender tabaco con la denominación 'light'.

Ahora utilizan estrategias como “reducción de daños” o “potencialmente menos dañino”. Por lo tanto, **si quieren venderlo como reducción de daños, tendrán que demostrarlo.**

4. NO SIRVEN PARA AJUDAR A DEJAR DE FUMAR

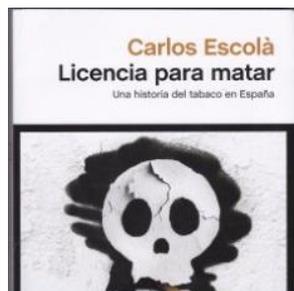
Es un producto toxico para la salud, no avalado por ninguna autoridad sanitaria pública ni está demostrado, en el momento actual, como reducción de daños ni como dispositivo para dejar de fumar o consumir menos.

5. VULNERA EL CONVENIO MARCO DE LA OMS

El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (CMCT) expresa claramente que **los gobiernos no deberían permitir que ningún poder público o el sector público acepte contribuciones** políticas, sociales, financieras, educativas, comunitarias u otra clase de contribuciones **de la industria tabacalera** o de quienes trabajan para promover sus intereses, salvo si se trata de compensaciones debidas a arreglos jurídicos o acuerdos establecidos por Ley o jurídicamente vinculantes y de obligado cumplimiento.

Tal y como ya denunció Regina Dalmau, presidenta del CNPT, a través de las redes sociales, la financiación de actividades por parte del sector tabacalero incumple el Convenio Marco de Control de Tabaco de la OMS, compromisos ratificados por España como país firmante del citado Convenio Marco. **“No se deben aceptar ayudas económicas de una industria que alimenta el problema de Salud Pública del tabaquismo”**

6. HISTORIA DEL TABACO EN ESPAÑA. CARLOS ESCOLÀ



Philip Morris creó un lobby en España a principios de los años 90 para bloquear cualquier medida restrictiva del Gobierno hacia el consumo y la publicidad del tabaco, tal como reflejan dos de los miles de documentos que la mayor tabacalera del mundo ha desclasificado a través de Internet, una vez que los litigios que mantiene en EEUU le han obligado a abrir sus archivos. Hasta 1993, Philip Morris España estuvo participada en un 50% por el Estado a través de Tabacalera. Profesores de la Escuela de Salud Pública de la Universidad John Hopkins de EEUU han hecho llegar a los miembros del CNPT.

La influencia interesada de la industria sobre la comunidad científica fue una de las primeras cuestiones que la prensa norteamericana ventiló hace ya más de un año tras la desclasificación de los informes de las empresas tabaqueras. Así, se descubrió que ya en 1956 la industria americana creó el Tobacco Institute para coordinar la comunicación de los fabricantes y retribuir a científicos para que contrarrestaran en la prensa especializada los estudios sobre la nocividad del tabaquismo pasivo.

Misma industria, misma táctica: <https://www.semfyec.es/la-farsa-de-konstantinos-farsalinos/>